

REVISIÓN DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB.....	1
SOBRE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO AL FAEB.	1
SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS REPORTADAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS.....	2
INTEGRACIÓN DE CIFRAS CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON CARGO AL FAEB EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.	2
NÓMINAS PAGADAS DE HONORARIOS CON CARGO AL FAEB.	4
RESULTADOS DE LA REVISIÓN CON LA ENTIDAD FEDERATIVA.	4
REVISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) COMPLETO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.	5
VALIDACIÓN DE RFC IGUALES CON DIFERENTE NOMBRE:	5
REVISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COMPLETA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.	7
REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010 SIN CENTROS DE TRABAJO.....	8
INFORMACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS PLAZAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON RECURSOS DEL FAEB DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.	10
INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS PAGADAS A TRABAJADORES ESTATALES CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS AUTORIZADO POR LA SHCP.	13
INFORMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FAEB QUE TIENEN DOBLE ASIGNACIÓN SALARIAL QUE NO SEAN COLINDANTES GEOGRÁFICAMENTE.....	16
INFORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB QUE SUPERAN LOS INGRESOS PROMEDIO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA MÁS ALTA DEL TABULADOR SALARIAL.	19
INFORMACIÓN DEL PERSONAL CON PERCEPCIONES MENSUALES ACUMULADAS SUPERIORES A \$60,000 PESOS.....	20
INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP Y LAS QUE SÓLO TIENEN REGISTRO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LOS QUE LO TIENEN EN AMBAS.....	21
INTEGRACIÓN DE NÚMERO DE HORAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO.....	25
REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE HONORARIOS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.	27

REVISIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.....	28
INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.	29
ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	30
ANÁLISIS DE TRABAJADORES COMISIONADOS POR CLAVE DE PERCEPCIONES DE SUELDOS Y SALARIOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	31
IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.....	32
VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	33
CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	36
CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL CUARTO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	36

1

Revisión Nóminas

Revisión de nóminas pagadas con recursos del FAEB

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos de las nóminas, catálogos y plantillas de personal suministradas por la Entidad Federativa de Jalisco y producto de los procedimientos de revisión, a continuación presentamos el informe de los procedimientos aplicados a las nóminas pagadas con los recursos del FAEB.

Sobre los alcances de la revisión a los pagos que se realizan en materia de servicios personales con cargo al FAEB.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010, se requirió a la Entidad Federativa de Jalisco una copia de las bases de datos del proceso de sus nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, incluyendo las nóminas de honorarios con cargo al FAEB en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010, así como de los tabuladores de sueldos, catálogos de percepciones y deducciones.

La revisión se aplicó a la totalidad de los registros contenidos en las bases de datos que nos fueron proporcionadas, lo cual permitió identificar las inconsistencias en la información de aquellos casos en los que no se cumplieron los parámetros de validación y los criterios de selección, lo que sustenta los hallazgos de nuestra revisión.

Sobre la confiabilidad de las cifras reportadas y la integración de las bases de datos.

De acuerdo con la características de la información proporcionada para la revisión del pago de las nóminas del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal con cargo al FAEB, se integró la base de datos proporcionada por la Entidad Federativa y se realizó un análisis del contenido de las mismas, con la finalidad de poder aplicar procedimientos de revisión y así cumplir con los objetivos del proyecto.

Es conveniente mencionar que la información fue procesada, validada y clasificada, lo que permitió obtener los resultados que a continuación se presentan.

Integración de cifras control de la información de nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con cargo al FAEB en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Cifras control de registros a procesar en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa.

Nóminas pagadas con cargo al FAEB.

Para efecto de tener un control de los procesos de revisión de la información de las nóminas que proporcionó la Entidad Federativa, se integraron cifras control que fueron validadas y firmadas por ésta.

CIFRAS CONTROL DE NÓMINAS ESTATALES PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE REGISTROS	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES
JALISCO	765,990	48,746	114,131	3,113,040,857	925,669,928

Las cifras control de los registros representan la totalidad de los registros sobre el personal único directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal por archivo entregado y las plazas pagadas en el trimestre, así como de los montos pagados a través de las nóminas a procesar en las pruebas de gabinete definidas para el cumplimiento de los objetivos de la revisión del FAEB.

Es conveniente mencionar que en el proceso de integración del personal pagado en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa, se unificó por RFC como registro único con la finalidad de identificar al personal y sus correspondientes pagos a las plazas a través de las nóminas, y poder así determinar el universo total del personal, además de totalizar las percepciones y deducciones registradas en la nómina.

Las cifras control determinadas representan el universo total a revisar.

Nóminas pagadas de honorarios con cargo al FAEB.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control del personal pagado en las nóminas de honorarios, se unificaron las percepciones y deducciones registradas en dichas nóminas por RFC, con la finalidad de determinar los pagos al personal y el universo total a revisar, mismas que a continuación se presentan:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE REGISTROS	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES
JALISCO	NO PAGAN NÓMINAS DE HONORARIOS			

Catálogos de nóminas.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control de nóminas, se determinaron cifras control de:

- 1.- Tabulador de sueldos estatal.
- 2.- Catálogo de percepciones y deducciones del Estado.
- 3.- Plantilla de personal del Estado.
- 4.- Comisionados del Estado.

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa validó la integración de las cifras antes mencionadas, que son la base de las pruebas de revisión que se aplicaron.

Dicha validación se llevó a cabo con base en la información que fue publicitada a través de páginas WEB, y que el personal designado por la autoridad competente de la Entidad Federativa revisó, concilió y aprobó, lo que se formalizó mediante la utilización de la firma digital que les fue entregada con ese propósito.

Revisión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) completo del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión del RFC íntegro:

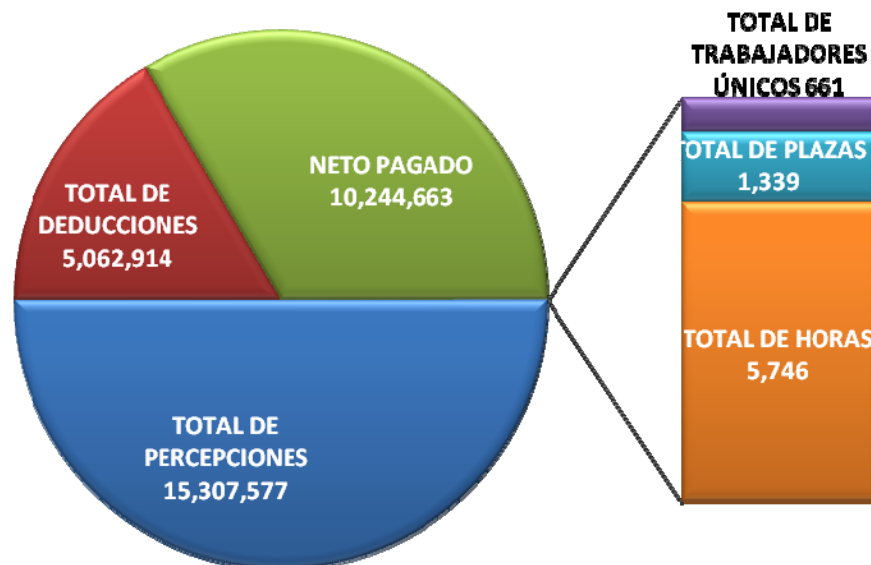
En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que los RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB fueran completos (iniciales, fechas de nacimiento y homoclave). Como resultado de lo anterior, no se detectaron casos erróneos de RFC en las nóminas pagadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Validación de RFC iguales con diferente nombre:

Se revisó el RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB, y se identificaron RFC's iguales que tienen nombre diferente.

El resultado de la aplicación de la prueba nos permitió detectar 661 casos únicos erróneos en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

VALIDACIÓN DE RFC DUPLICADOS CUARTO TRIMESTRE



Cabe mencionar que la Entidad Federativa aclaró que muchos de estos casos obedecen a que se les actualizó su nombre conforme al acta de nacimiento y las nóminas enviadas para conciliación contienen el nombre histórico, razón por la cual aparece el mismo RFC con diferencias en los nombres.

Conclusión de la revisión del RFC.

La Entidad Federativa cumplió con la obligación de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con RFC's completos.

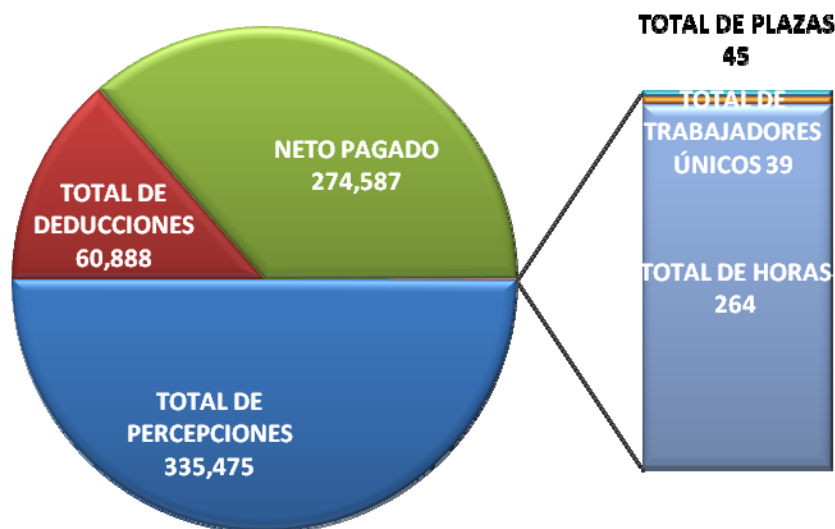
En los casos con RFC's duplicados, cuya corrección debería solicitarse a la autoridad fiscal, o realizar las correcciones correspondientes a los datos del personal que se encuentra en la base de datos de las nóminas estatales.

Revisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) completa del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión de la CURP:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y, de acuerdo con las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con la CURP. El resultado que se obtuvo fue que la Entidad Federativa no presentó información completa en el campo de la CURP de 39 trabajadores únicos en la revisión de las nóminas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010.

TOTAL DE LA CURP INCORRECTA DEL CUARTO TRIMESTRE



Conclusión de revisión de la CURP.

La Entidad Federativa no cumplió con la obligación que establece el PEF 2010, de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con la CURP.

Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010 sin Centros de Trabajo.

Revisión de trabajadores sin Centros de Trabajo:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con un Centro de Trabajo asignado, que existiera y que estuviera vigente. El resultado de la prueba fue el siguiente:

Revisión de trabajadores sin Centro de Trabajo asignado:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo no registrados en los Catálogos de Centro de Trabajo Estatales:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado y registrado en los CCT Estatal.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo clausurados:

Se detectaron 96 trabajadores asignados en 72 Centros de Trabajo clausurados en la Entidad Federativa, en los CCT proporcionados por la SEP.

TIPO DE NÓMINA	PERIODO DE NÓMINA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
ORDINARIA	2010DIC	19	26	26	0	544,552	86,454	458,099
ORDINARIA	2010NOV	25	33	33	0	252,512	76,505	176,007
ORDINARIA	2010OCT	28	37	37	0	264,066	86,470	177,596
	TOTAL	72	96	96	0	1,061,131	249,429	811,702

La Entidad Federativa aclaró que existe un atraso en la actualización de los CCT asignados a los trabajadores.

Conclusión de validación de trabajadores sin Centros de Trabajo.

Con los resultados obtenidos en las pruebas de revisión de actualización de la información en las bases de datos de los trabajadores, se concluye que la Entidad Federativa tiene atrasos en cuanto a la actualización de los CCT y a las bases de datos de las nóminas, por lo que afecta la integridad de la información y no se pueden costear correctamente los CCT tal y como lo establece el PEF 2010.

Información de las variaciones en las plazas pagadas a través de las nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con recursos del FAEB de los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Número y tipo de plazas de educación básica y normal.

Con la aplicación de la prueba referente a la validación e integración de plazas asignadas al personal pagado a través de las nóminas, se integró la siguiente cédula:

INTEGRACIÓN DE LAS PLAZAS ÚNICAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO AL FAEB CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2010

TIPO DE NÓMINA	PERIODO DE NÓMINA PAGADA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
ORDINARIA	2010DIC	7,393	48,043	111,555	384,129	1,578,425,096	338,399,378	1,240,025,717
ORDINARIA	2010NOV	7,365	47,449	109,547	378,827	735,083,444	294,380,436	440,703,008
ORDINARIA	2010OCT	7,414	48,533	113,254	387,987	799,532,318	292,890,114	506,642,204
PROMEDIO DEL TRIMESTRE		7,391	48,008	111,452	383,648	1,037,680,286	308,556,643	729,123,643

Es procedente comentar que esta cédula integró plazas únicas y se acumuló el total pagado.

El resultado de la presente cédula nos permite determinar que existe un promedio total de:

- A. 48,008 trabajadores pagados con recursos del FAEB;
- B. 111,452 plazas pagadas con recursos del FAEB;
- C. 383,648 horas pagadas con recursos del FAEB, y
- D. 7,391 CT pagados con recursos del FAEB.

Asimismo, es conveniente mencionar que no existieron pagos retroactivos en la Entidad Federativa en el cuarto trimestre de 2010.

La Entidad Federativa no validó los resultados de la prueba dentro de los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Revisión del número y tipo de plazas de educación básica y normal.

El resultado de la aplicación de la prueba referente a la integración de las plazas que tiene asignadas el personal pagado a través de las nóminas, se presenta en la siguiente cédula, la cual refleja el número de plazas pagadas que tienen asignadas los trabajadores por período de pago (octubre, noviembre y diciembre de 2010):

NO. DE PLAZAS ASIGNADAS	TOTAL DE TRABAJADORES OCTUBRE 2010	TOTAL DE PLAZAS OCTUBRE 2010	% OCTUBRE 2010	TOTAL DE TRABAJADORES NOVIEMBRE 2010	TOTAL DE PLAZAS NOVIEMBRE 2010	% NOVIEMBRE 2010	TOTAL DE TRABAJADORES DICIEMBRE 2010	TOTAL DE PLAZAS DICIEMBRE 2010	% DICIEMBRE 2010
1	27,657	27,657	24.42	27,510	27,510	25.11	27,599	27,599	24.74
2	11,332	22,664	20.01	10,816	21,632	19.75	11,130	22,260	19.95
3	1,638	4,914	4.34	1,516	4,548	4.15	1,511	4,533	4.06
4	1,374	5,496	4.85	1,263	5,052	4.61	1,356	5,424	4.86
5	1,166	5,830	5.15	1,149	5,745	5.24	1,161	5,805	5.20
6	1,117	6,702	5.92	1,082	6,492	5.93	1,096	6,576	5.89
7	1,023	7,161	6.32	1,022	7,154	6.53	1,013	7,091	6.36
8	882	7,056	6.23	844	6,752	6.16	876	7,008	6.28
9	731	6,579	5.81	694	6,246	5.70	717	6,453	5.78
10	510	5,100	4.50	494	4,940	4.51	503	5,030	4.51
11	345	3,795	3.35	345	3,795	3.46	342	3,762	3.37
12	316	3,792	3.35	291	3,492	3.19	309	3,708	3.32
13	163	2,119	1.87	158	2,054	1.87	162	2,106	1.89
14	104	1,456	1.29	106	1,484	1.35	105	1,470	1.32
15	54	810	0.72	51	765	0.70	49	735	0.66
16	33	528	0.47	32	512	0.47	33	528	0.47
17	32	544	0.48	30	510	0.47	31	527	0.47

NO. DE PLAZAS ASIGNADAS	TOTAL DE TRABAJADORES OCTUBRE 2010	TOTAL DE PLAZAS OCTUBRE 2010	% OCTUBRE 2010	TOTAL DE TRABAJADORES NOVIEMBRE 2010	TOTAL DE PLAZAS NOVIEMBRE 2010	% NOVIEMBRE 2010	TOTAL DE TRABAJADORES DICIEMBRE 2010	TOTAL DE PLAZAS DICIEMBRE 2010	% DICIEMBRE 2010
18	31	558	0.49	25	450	0.41	26	468	0.42
19	15	285	0.25	12	228	0.21	14	266	0.24
20	5	100	0.09	5	100	0.09	6	120	0.11
21	2	42	0.04	2	42	0.04	2	42	0.04
22	3	66	0.06	2	44	0.04	2	44	0.04
TOTAL	48,533	113,254		47,449	109,547		48,043	111,555	

Es procedente comentar que esta prueba de integración se basó en considerar a trabajadores únicos y sus plazas pagadas.

La Entidad Federativa pagó en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010 un promedio de 111,452 plazas, en donde el 54% de las plazas corresponden al pago de hasta 4 plazas.

Es importante mencionar que a la Entidad Federativa se le solicitó que validara las plazas asignadas al personal que cuente con más de 12 plazas y que no excedieran un límite de 42 horas.

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa no validó los resultados de la prueba dentro de los tiempos de revisión establecidos por la Secretaria de Educación Pública.

Información de las plazas pagadas a trabajadores estatales con el analítico de plazas autorizado por la SHCP.

Como resultado de la revisión y validación del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizaron las siguientes pruebas respecto al control y pago de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33), con el resultado siguiente:

Información de las plazas pagadas que no se encuentran en los catálogos de la SEP ni en los de la Entidad Federativa.

Se revisó que las plazas pagadas existieran en el analítico de plazas de la SEP. El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con plazas asignadas correctamente.

En la aplicación de la prueba para detectar plazas que se consideran incorrectas, el proceso identificó principalmente la plaza, lo que ocasionó que sólo se tomaran en cuenta los datos de percepción o de deducción de los registros de nómina. En esta revisión, lo importante es la detección de este tipo de plazas.

Revisión de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia.

Se revisó que las categorías de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia estuvieran vinculadas a pagos de horas en las nóminas sujetas a revisión. El resultado de la prueba fue positivo, no se encontraron plazas pagadas en esas condiciones.

Información de las variaciones por tipo de plazas administrativas pagadas con horas de docencia.

La información de las variaciones de plazas pagadas de los períodos sujetos a revisión, con el objeto de detectar las plazas con movimientos de cambios, bajas, jubilaciones, comisión o transferencia, se presentan a continuación en el siguiente resumen:

TIPO DE PLAZA	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO OCTUBRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO NOVIEMBRE	VARIACIÓN OCTUBRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO OCTUBRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO DICIEMBRE	VARIACIÓN DICIEMBRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO NOVIEMBRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO DICIEMBRE	VARIACIÓN NOVIEMBRE
ADMINISTRATIVO	10,510	10,206	304	10,510	10,292	218	10,206	10,292	-86
DOCENTE	98,883	95,561	3,322	98,883	97,435	1,448	95,561	97,435	-1,874
MANDOS	3,861	3,780	81	3,861	3,828	33	3,780	3,828	-48
TOTAL	113,254	109,547	3,707	113,254	111,555	1,699	109,547	111,555	-2,008

Es procedente mencionar que la Entidad Federativa no validó los resultados de la prueba dentro de los tiempos de revisión establecidos por la Secretaria de Educación Pública.

Cabe mencionar que con este procedimiento de revisión e integración de información, la SEP ha establecido un control de las plazas asignadas al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 9, fracción IV del PEF 2010.

Conciliación del número y tipo de plazas de educación básica y normal autorizadas por la SHCP y la SEP a la Entidad Federativa.

Como resultado de la integración y revisión del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizó una conciliación de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33) y las realmente pagadas por la Entidad Federativa, con el resultado siguiente:

RAMO 33		PLAZAS PAGADAS					
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	PLAZAS OCTUBRE	% VARIACIÓN	PLAZAS NOVIEMBRE	% VARIACIÓN	PLAZAS DICIEMBRE	% VARIACIÓN
JALISCO	43,817	113,254	61%	109,547	60%	111,555	61%

Con la integración de la conciliación de plazas se determinó que la Entidad Federativa está dividiendo horas y asignando plazas a personal docente. Sin embargo, es conveniente aclarar que dicha división de plazas no genera más gasto del ejercicio de horas a las autorizadas.

Información de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con cargo a los recursos del FAEB que tienen doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

En la integración de las bases de datos de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, se detectaron 18 trabajadores del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010 que laboraron en dos Entidades Federativas diferentes no colindantes geográficamente. A continuación se presenta el detalle del número de casos detectados:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL CENTROS DE TRABAJO	TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	PAGO NETO
JALISCO	18	30	26	865,071	193,556	671,514

A continuación se presenta la integración de estos casos:

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE	CT	PLAZA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	AAME8401181Y6	ALFARO MELENDEZ ELENA	30DJN2932Y	1	1,546	0	1,546
JALISCO	AAME8401181Y6	ALFARO MELENDEZ ELENA	14DJN2029B	1	4,502	737	3,764
JALISCO	AAME8401181Y6	ALFARO MELENDEZ ELENA	14DJN2027D	1	33,120	4,158	28,962
CHIHUAHUA	BEMA831112J55	AVIMELEY BELTRAN MARTINEZ	08DPR2463K	1	32,090	0	32,090
JALISCO	BEMA831112J55	BELTRAN MARTINEZ AVIMELEY	14DJN1935X	1	38,202	6,003	32,199
NUEVO LEÓN	CACR830130P40	ROSA ISELA CHAVARIN CASTA#EDA	19DPR0782O	1	1,469	0	1,469
NUEVO LEÓN	CACR830130P40	ROSA ISELA CHAVARIN CASTA#EDA	19DJN0106Y	1	12,780	0	12,780
JALISCO	CACR830130P40	CHAVARIN CASTAÑEDA ROSA ISELA	14DJN0163U	1	38,202	6,003	32,199
MORELOS	CARG471212JQ0	CASTRO RADILLA MA GUADALUPE	17DPR1010K	1	34,320	3,045	31,274
JALISCO	CARG471212JQ0	CALVARIO RAMIREZ J. GUADALUPE	14DTV0330Q	1	107,507	36,872	70,635
SINALOA	CECJ7409164T6	JESSICA CERVANTES CAZAREZ	25ADG0009P	1	570	0	570
JALISCO	CECJ7409164T6	CERVANTES CAZAREZ JESSICA	14FUA0124S	1	39,498	6,162	33,335

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE	CT	PLAZA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
SINALOA	COCL831002AI4	MARIA LUISA CONTRERAS CAMACHO	25ADG0003V	1	12,532	1,015	11,517
JALISCO	COCL831002AI4	CONTRERAS CAMACHO MARIA LUISA	14DJN0762P	1	29,199	4,528	24,670
NUEVO LEÓN	DOSM751018RA6	MAYRA YOLOXOCHITL DOMINGUEZ SILVA	19DST0083F	7	23,864	0	23,864
JALISCO	DOSM751018RA6	DOMINGUEZ SILVA MAYRA YOLOXOCHITL	14DST0158K	6	71,595	19,797	51,798
JALISCO	HELR6309162Z5	HERNANDEZ LARA ROGELIO	14DTV0401U	1	24,982	13,145	11,837
JALISCO	HELR6309162Z5	HERNANDEZ LARA ROGELIO	14DTV0455Y	1	82,898	28,397	54,501
MÉXICO	HELR6309162Z5	HERNANDEZ LARA ROGELIO	15DST0221V	6	95,562	35,106	60,456
SINALOA	IOTC810815T3A	CINTHIA YELILA IBON TAPIA	25ADG0002W	1	547	0	547
JALISCO	IOTC810815T3A	IBON TAPIA CINTHIA YELILA	14DJN1003N	1	37,622	4,896	32,726
SINALOA	LIDA831113GJ2	ALEJANDRINA LIZARRAGA DELGADO	25ADG0002W	1	9,109	347	8,762
JALISCO	LIDA831113GJ2	LIZARRAGA DELGADO ALEJANDRINA	14DPR1393J	1	17,481	2,559	14,922
JALISCO	LIDA831113GJ2	LIZARRAGA DELGADO ALEJANDRINA	14DPR3827T	1	38,202	7,060	31,141
SINALOA	LOOD840620CIA	DELIA DINORA LOPEZ ONTIVEROS	25ADG0001X	1	26,973	359	26,614
JALISCO	LOOD840620CIA	LOPEZ ONTIVEROS DELIA DINORA	14DPR4112E	1	38,202	6,003	32,199
CHIHUAHUA	MEDJ791217684	JAVIER EDUARDO MERAZ DURAN	08DPR0821U	1	6,664	6,295	370
JALISCO	MEDJ791217684	MERAZ DURAN JAVIER EDUARDO	14DPR1133X	1	4,502	737	3,764
JALISCO	MEDJ791217684	MERAZ DURAN JAVIER EDUARDO	14FIZ0187R	1	18,006	2,949	15,057
JALISCO	MEDJ791217684	MERAZ DURAN JAVIER EDUARDO	14DPR3932D	1	26,039	3,884	22,155
SINALOA	MOMF8503044LA	JOSE FORTUNATO MONTERO MEDINA	25ADG0010E	1	1,327	0	1,327
JALISCO	MOMF8503044LA	MONTERO MEDINA JOSE FORTUNATO	14DPR0783S	1	9,003	2,167	6,836
JALISCO	MOMF8503044LA	MONTERO MEDINA JOSE FORTUNATO	14DPR0798U	1	28,434	3,796	24,638
NUEVO LEÓN	RADL851111J14	MARIA LETICIA RAMIREZ DURAN	19DPR0701N	1	12,780	0	12,780
JALISCO	RADL851111J14	RAMIREZ DURAN MARIA LETICIA	14DPR0862E	1	38,476	6,052	32,424
BAJA CALIFORNIA	RIPA830531GW7	ADRIAN RIVERA PINEDA	02DES0047I	7	572	0	572
JALISCO	RIPA830531GW7	RIVERA PINEDA ADRIAN	14DPR0124I	1	17,481	2,594	14,887
JALISCO	RIPA830531GW7	RIVERA PINEDA ADRIAN	14FIZ0196Z	1	23,415	4,358	19,057

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE	CT	PLAZA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
JALISCO	RIPA830531GW7	RIVERA PINEDA ADRIAN	14DPR0117Z	1	24,117	4,462	19,655
OAXACA	VACV741217ND2	VASQUEZ CHAVEZ VENUS EDITH	20ADG0008V	1	2,950	0	2,950
JALISCO	VACV741217ND2	VASQUEZ CHAVEZ VENUS EDITH	14DST0008D	4	30,148	9,350	20,798
MÉXICO	VASJ7208311F8	VALDEZ SANCHEZ JOSEFINA CAROLINA	15DJN0480G	1	8,186	0	8,186
JALISCO	VASJ7208311F8	VALDEZ SANCHEZ JOSEFINA CAROLINA	14DJN0944Y	1	38,202	6,885	31,316
JALISCO	VIPL840529745	VIERA PERALTA LUIS MIGUEL	14DPR0805N	2	6,040	0	6,040
SINALOA	VIPL840529745	VIERA PERALTA LUIS MIGUEL	25DPR0152K	1	40,992	3,012	37,979
TOTAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS			45	71	1,189,905	242,736	947,168

Conclusión de personal que tiene doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

La Entidad Federativa no aclaró los casos detectados en la prueba dentro de los tiempos de revisión establecidos por la Secretaria de Educación Publica.

La SEP dará seguimiento a los casos en la Entidad Federativa correspondientes para informar lo conducente.

Información del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB que superan los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

Revisión de personal con ingresos mayores al tabulador salarial de la Entidad Federativa.

En el proceso de revisión de las percepciones del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, se unificó la totalidad de éstos por RFC, a fin de poder integrar los estratos de percepciones, con el objeto de identificar al personal que supera los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

El resultado de la prueba aplicada fue positivo, ya que no se detectó personal que percibiera ingresos mayores a los tabuladores salariales de la Entidad Federativa.

Conclusión: La Entidad Federativa cumplió con los pagos de acuerdo con los tabuladores salariales, y no existieron excesos en el pago a los autorizados en los mismos.

Información del personal con percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000 pesos.

La prueba de identificación e integración del personal con percepciones noviembreres a \$60,000.00 pesos se basó en la acumulación de las percepciones totales pagadas.

RANGO SALARIAL	TRABAJADORES EN EL PERIODO DE OCTUBRE	TRABAJADORES EN EL PERIODO DE NOVIEMBRE	TRABAJADORES EN EL PERIODO DE DICIEMBRE
60 A 80	28	22	1,448
81 A 100	13	6	648
101 A 120	10	1	239
121 A 140	3	2	48
141 A 160	0	1	21
161 A 180	0	0	4
181 A 200	0	1	1
MAYORES A 200	0	0	24
TOTAL	54	33	2,433

Con el resultado de la aplicación de la prueba, se detectaron 2,520 casos que tuvieron ingresos superiores a los \$60,000.00 pesos en el trimestre.

La Entidad Federativa no aclaró los casos detectados en la prueba dentro de los tiempos de revisión establecidos por la Secretaria de Educación Publica.

Integración de plazas federales registradas en la SEP y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa y los que lo tienen en ambas.

Con la aplicación de las prueba de validación e identificación de plazas federales (federalizadas y subsidiadas) con registro en la SEP del Ramo 33, así como la determinación de las plazas estatales tomando como referencia los analíticos de plazas entregados por la Entidad Federativa y en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de octubre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	OCTUBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
JALISCO	45,397	101,598	43,817	57,781	384,645	412,531	-27,886	657,826,726	263,537,663	394,289,063

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	OCTUBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
JALISCO	11,062	11,656	0	11,656	3,342	0	3,342	141,705,592	29,352,452	112,353,140

En donde se determinó que se pagaron 113,254 plazas registradas en el mes de octubre, las que se integraron de la forma siguiente:

- ✓ 101,598 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 384,645 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 27,886 horas autorizadas, y
- ✓ 11,656 plazas estatales con 3,342 horas.

En el mes de noviembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	NOVIEMBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
JALISCO	44,318	98,627	43,817	54,810	376,449	412,531	-36,082	657,140,850	264,788,753	392,352,096

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	NOVIEMBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
JALISCO	10,646	10,920	0	10,920	2,378	0	2,378	77,942,594	29,591,682	48,350,912

En donde se determinó que se pagaron 109,547 plazas en el mes de noviembre, las que se integraron de la forma siguiente:

- ✓ 98,627 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 376,449 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 36,082 horas autorizadas, y
- ✓ 10,920 plazas estatales con 2,378 horas.

En el mes de diciembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	DICIEMBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
JALISCO	44,880	100,170	43,817	56,353	380,937	412,531	-31,594	1,422,887,649	304,688,857	1,118,198,792

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	DICIEMBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
JALISCO	10,877	11,385	0	11,385	3,192	0	3,192	155,537,447	33,710,522	121,826,925

En donde se determinó que se pagaron 111,555 plazas en el mes de diciembre, las que se integraron de la forma siguiente:

- ✓ 100,170 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 380,937 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 31,594 horas autorizadas, y
- ✓ 11,385 plazas estatales con 3,192 horas.

Asimismo la revisión, se fundamentó con el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como en los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa.

Determinación por tipo de plazas estatales coincidentes con registro en SEP y las no coincidentes.

Adicionalmente, se integró por tipo de plazas mandos (directivas), administrativas y docentes con la Entidad Federativa, determinándose aquéllas que contara con registro en dicha Secretaría y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa.

REGISTRO DE PLAZAS EN LA ENTIDAD Y EN LA SEP Y LAS QUE TIENEN REGISTRO SÓLO EN LA ENTIDAD

TIPO PLAZA	PLAZAS OCTUBRE SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS OCTUBRE ENTIDADES FEDERATIVAS NO COINCIDENTES	PLAZAS NOVIEMBRE SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS NOVIEMBRE ENTIDADES FEDERATIVAS NO COINCIDENTES	PLAZAS DICIEMBRE SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS DICIEMBRE ENTIDADES FEDERATIVAS NO COINCIDENTES
ADMINISTRATIVO	826	9,684	807	9,399	809	9,483
DOCENTE	97,265	1,618	94,388	1,173	95,883	1552
MANDOS	3,507	354	3,432	348	3,478	350
TOTAL	101,598	11,656	98,627	10,920	100,170	11,385

Integración de número de horas de nivel básico y normal por Centros de Trabajo.

En la integración de número de horas y plazas pagadas de educación básica, inicial, especial y normal por Centro de Trabajo con fundamento en el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de octubre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE OCTUBRE

PERIODO DE NÓMINA PAGADA	ENTIDAD	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
2010OCT	JALISCO	7,414	48,533	113,254	387,987	799,532,318	292,890,114	506,642,204

En el mes de noviembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE NOVIEMBRE

PERIODO DE NÓMINA PAGADA	ENTIDAD	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
2010NOV	JALISCO	7,365	47,449	109,547	378,827	735,083,444	294,380,436	440,703,008

En el mes de diciembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE DICIEMBRE

PERIODO DE NÓMINA PAGADA	ENTIDAD	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
2010DIC	JALISCO	7,393	48,043	111,555	384,129	1,578,425,096	338,399,378	1,240,025,717

En relación al pago de retroactivos del trimestre, la Entidad Federativa no reportó información debido a que no efectuaron este tipo de pagos.

Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas de honorarios con recursos del FAEB en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

La Entidad Federativa manifestó no haber contratado personal pagado por honorarios durante el trimestre en revisión.

2

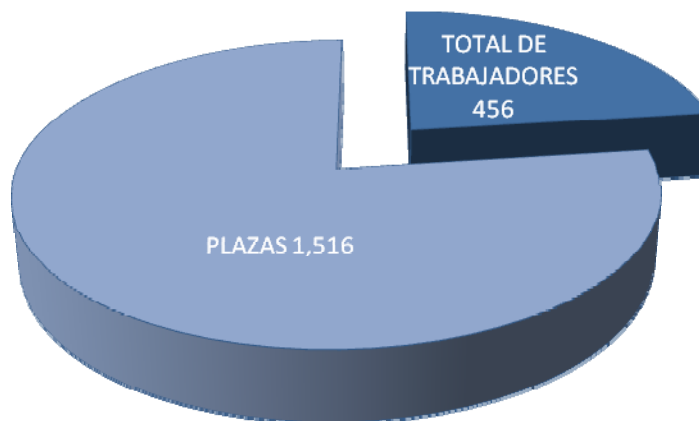
Revisión Comisionados

Revisión del personal comisionado por la Entidad Federativa del cuarto trimestre de 2010

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos del personal comisionado por la Entidad Federativa y, como producto de los procedimientos de revisión, a continuación se presenta el informe de los procedimientos aplicados a los comisionados pagados con recursos del FAEB.

INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.

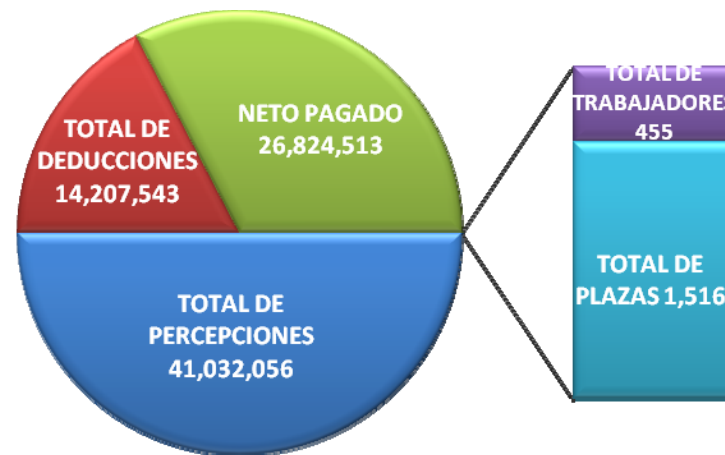
La Entidad Federativa reportó un total de 456 de trabajadores directivos, docentes, administrativas y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal comisionados con 1,516 plazas.



Los comisionados tienen 3.32 plazas promedio en relación al total de trabajadores comisionados.

ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

A través de las nóminas pagadas en el cuarto trimestre de 2010 con recursos del FAEB, se identificaron 455 trabajadores comisionados únicos con 1,516 plazas en la Entidad Federativa que recibieron sueldos y salarios en el cuarto trimestre de 2010 y que representó un gasto total de \$ 41,032,056.00 pesos por el concepto de sueldos y salarios.



La integración del pago a los trabajadores comisionados del cuarto trimestre de 2010 a través de las nóminas por período, se integró de la siguiente forma:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES OCTUBRE	TOTAL DE DEDUCCIONES OCTUBRE	NETO PAGADO OCTUBRE	TOTAL DE PERCEPCIONES NOVIEMBRE	TOTAL DE DEDUCCIONES NOVIEMBRE	NETO PAGADO NOVIEMBRE	TOTAL DE PERCEPCIONES DICIEMBRE	TOTAL DE DEDUCCIONES DICIEMBRE	NETO TOTAL DICIEMBRE
JALISCO	455	1,516	10,324,956	4,523,807	5,801,149	9,527,756	4,510,277	5,017,480	21,179,343	5,173,458	16,005,885

ANÁLISIS DE TRABAJADORES COMISIONADOS POR CLAVE DE PERCEPCIONES DE SUELDOS Y SALARIOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

En el proceso de integración del personal comisionado al cual se le asignó clave de percepción de sueldos y salarios, se integró un total de 456 trabajadores con las siguientes clasificaciones.

A continuación se presenta un análisis de la integración de los trabajadores comisionados reportados por la Entidad Federativa por clave de percepción de sueldo o en su caso si no lo percibió:

PERSONAL COMISIONADO CON CLAVE DE PERCEPCIÓN SALARIAL Y QUE PERCIBIERON PAGO POR CONCEPTO SUELDOS Y SALARIOS

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES DEL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
JALISCO	456	1,516	41,032,056	14,207,543	26,824,513

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Mediante la aplicación del procedimiento de revisión fue posible identificar a los trabajadores comisionados que no se encontraran en otra Entidad Federativa. Como resultado de este procedimiento, no se detectaron comisionados laborando en dos Entidades Federativas y con pagos a través de las nóminas pagadas con recursos del FAEB.

VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Con la finalidad de analizar la integridad de la información realizamos las siguientes validaciones:

1. Que la clave del municipio asignado a los Centros de Trabajo sea correcta;
2. Que la clave del CT de origen sea completa y correcta;
3. Que el nombre del CT de origen sea completo y correcto;
4. Que la clave del CT de destino sea completa y correcta;
5. Que el nombre del CT de destino sea completo y correcto;
6. Que contenga el lugar de comisión;
7. Que el RFC sea correcto y completo;
8. Que la CURP sea correcta y completa;
9. Que cuente con la clave de partida y que sea completa y correcta;
10. Que la clave de código de pago sea completa y correcta;
11. Que la clave de unidad sea correcta;
12. Que la clave de subunidad sea correcta y completa;
13. Que la clave de categoría sea correcta y completa;
14. Que los comisionados tengan horas correctas;
15. Que el folio sea completo y correcto;
16. Que la descripción de categoría sea completa y correcta;
17. Que el objeto de la comisión sea completo y correcto;
18. Que la descripción de la función sea completa y correcta;
19. Que la fecha de inicio de comisión sea completa y correcta, y
20. Que la fecha de fin de comisión sea completa y correcta.

Como resultado de la aplicación de los procesos de validación, a continuación se presenta su integración:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	CVE DE MUNICIPIO INCORRECTA	CT DE ORIGEN INCORRECTO	CT DE ORIGEN NO ESTA EN CCT	CT DESTINO INCORRECTO	NOMBRE DE CT DESTINO INCORRECTO	SIN LUGAR DE COMISIÓN	RFC INCORRECTO	CURP INCORRECTA	CVE PARTIDA INCORRECTA	CODIGO DE UNIDAD INCORRECTA
JALISCO	1,516	0	0	0	1,516	0	0	0	0	0	0

Continuación de los conceptos de la tabla de validación de la información:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	UNIDAD INCORRECTA	SUBUNIDAD INCORRECTA	CATEGORIA INCORRECTA	SIN HORAS	SIN CLAVE DE FOLIO	SIN DESCRIPCION DE CATEGORIA	OBJETO DE LA COMISIÓN INCORRECTA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN INCORRECTA	FECHA DE INICIO INCORRECTA	FECHA FINAL INCORRECTA
JALISCO	1,516	0	0	0	0	0	0	0	1,516	0	0

CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.

La Entidad Federativa pagó y dedujo en el cuarto trimestre un total de 376 conceptos a los trabajadores comisionados.

A continuación se presenta un resumen de los totales de conceptos pagados y deducciones realizadas por la Entidad Federativa:

INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES AL PERSONAL COMISIONADO EN EL CUARTO TRIMESTRE.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS	IMPORTE TOTAL DE PAGOS	TOTAL DE CONCEPTOS DE DEDUCCIÓN	IMPORTE TOTAL DE DEDUCCIONES	TOTAL DE CONCEPTOS	NETO PAGADO
JALISCO	247	41,032,056	129	-14,207,543	376	26,824,513

Cabe resaltar, que en el anexo único entregado en medio magnético, en el Informe Nacional, se detallan por Entidad Federativa, los conceptos de percepciones y deducciones por período pagado a través de un documento denominado **“INTEGRACION DEL TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR PERÍODO”**.

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL CUARTO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Como resultado de la aplicación de las pruebas de integración de la información y la validación a la misma, podemos concluir que la información del personal comisionado reportado por la Entidad Federativa no contó con la información suficiente y completa que asegure la integridad de la misma, así como tampoco cumplió con lo mandatado en el artículo 9, fracción IV, inciso a), del PEF 2010.